

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
POR ESTRADOS**

Cuernavaca, Mor., a 28 de diciembre 2023.

A LOS CIUDADANOS

P R E S E N T E:

El suscrito M. en D. Hiram Valencia Martínez, Subdirector adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ejerciendo las funciones de oficialía electoral en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/2378/2023**, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y ratificado por el Consejo Estatal Electoral mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/290/2023**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I, V, XXXVII, XLIV y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 1, 2, 3, 8, 9, 11, del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como a los Lineamientos para la Realización de notificaciones electrónicas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/069/2021, por medio de la presente cédula de notificación por estrados se hace del conocimiento de la ciudadanía el siguiente documento aprobado por el comité de adquisiciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana :

[...]

**ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA
IMPEPAC/SP/001/2023**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo; C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento; Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos; Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva; C.P. Oscar Armando Frago Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control y C.P. María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Financiamiento, todos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la finalidad de determinar la procedencia del registro de las personas

interesadas en participar en el procedimiento de subasta pública identificada con el numeral IMPEPAC/SP/001/2023 para la enajenación de 09 vehículos automotores y muebles de oficina, de conformidad con el acuerdo IMPEPAC/CEE/431/2023, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

Con fecha veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar 6264, Órgano del Gobierno del Estado de Morelos, en el periódico de circulación estatal denominado "La Unión de Morelos" y en la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx, la convocatoria, bases y anexo técnico de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2023, aprobados por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de la subasta pública en cita, el plazo para el registro de interesados y recepción de documentos, quedó fijado para los días 20, 21, 22, 26 de diciembre del 2023 en un horario de 10:00 a 18:00 horas y de 10:00 a 14:00 horas del día 27 de diciembre del 2023, precisando que en dicho plazo se recibió la documentación de los siguientes interesados: -----

NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTACIÓN COMPLETA SÍ/NO							
		Acta Constitutiva	Cédula de Identificación	Poder Legal	Identificación	Formato 1	Formato 2	Garantía	Estado de cuenta
ANTONIO VELAZQUEZ PÉREZ	21 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
IRINEO MARTÍNEZ NICACIO	21 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
IGNACIO ORTIZ RODRIGUEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
ARMANDO GONZALEZ GRACIA	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
ISAAC MIRANDA GALVEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
ELMER GARDUÑO NUÑEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI
JOSÉ ALEJANDRO GRANADA NIEVES	27 de diciembre 2023	--	SI	--	S I	SI	SI	SI	SI

Acto seguido, una vez que el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por los

interesados señalados en el párrafo que antecede, determina procedente el registro de las ocho personas interesadas-----

A continuación, con el objeto de ser identificados en la subasta pública, se les asigna un número de postor, a como a continuación se detalla:-----

NOMBRE DEL INTERESADO	NÚMERO DE POSTOR
ANTONIO VELAZQUEZ PÉREZ	PF - 01
IRINEO MARTÍNEZ NICACIO	PF - 02
IGNACIO ORTIZ RODRIGUEZ	PF - 03
ARMANDO GONZALEZ GRACIA	PF - 04
ISAAC MIRANDA GALVEZ	PF - 05
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	PF - 06
ELMER GARDUÑO NUÑEZ	PF - 07
JOSÉ ALEJANDRO GRANADA NIEVES	PF - 08

Una vez aprobado el registro de los interesados para participar como postores, en la modalidad de subasta pública efectuada de manera unitaria para los 09 vehículos automotores y por lote de los bienes muebles de oficina, **se concluye el plazo para la consulta de bases, registro de interesados, recepción de documentos y la junta de aclaración de bases, de la subasta pública IMPEPAC/SP/001/2023.** ----

Notifíquese por estrados el presente fallo de procedencia de registro de los interesados, así mismo publíquese en la página web del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1.2, 3.2, 4.2, 5. y 7.5, de las bases de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2023, y en los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. -----

El presente fallo del registro de interesados de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2023, es presentado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés; firmando al calce y al margen los que intervinieron. -----

.....

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de Procedencia del Registro de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2023, de fecha 27 de diciembre del 2023.

[...]

Por lo anterior, el suscrito **M. en D. Hiram Valencia Martínez Subdirector** adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la función delegada de oficialía electoral mediante oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y ratificado por el Consejo Estatal Electoral mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/290/2023**, **SE NOTIFICA POR ESTRADOS FISICOS Y ELECTRONICOS A LA CIUDADANIA** el documento: "ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA IMPEPAC/SP/001/2023", aprobado por el Comité de adquisiciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de diciembre de 2023, documento que se anexa a la presente cedula por estrados, misma que se fijará en los estrados de este órgano electoral, por lo que el presente se notifica siendo las quince horas con cero minutos del día 28 de diciembre del año 2023. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. ----- **-CONSTE**

ATENTAMENTE



M. EN D. HIRAM VALENCIA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTA DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA SUBASTA PÚBLICA
IMPEPAC/SP/001/2023

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo; C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento; Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos; Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva; C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control y C.P. María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración Financiamiento, todos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la finalidad de determinar la procedencia del registro de las personas interesadas en participar en el procedimiento de subasta pública identificada con el numeral IMPEPAC/SP/001/2023 para la enajenación de 09 vehículos automotores y muebles de oficina, de conformidad con el acuerdo IMPEPAC/CEE/431/2023, aprobado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés. _____

Con fecha veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ejemplar 6264, Órgano del Gobierno del Estado de Morelos, en el periódico de circulación estatal denominado "La Unión de Morelos" y en la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx, la convocatoria, bases y anexo técnico de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2023,

aprobados por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitrés; en este sentido, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases de la subasta pública en cita, el plazo para el registro de interesados y recepción de documentos, quedó fijado para los días 20, 21, 22, 26 de diciembre del 2023 en un horario de 10:00 a 18:00 horas y de 10:00 a 14:00 horas del día 27 de diciembre del 2023, precisando que en dicho plazo se recibió la documentación de los siguientes interesados: ----

NOMBRE DEL INTERESADO	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	DOCUMENTACIÓN COMPLETA SÍ/NO							
		Acta Constitutiva	Cédula de Identificación Fiscal	Poder Legal	Identificación	Formato 1	Formato 2	Garantía	Estado de cuenta
ANTONIO VELAZQUEZ PÉREZ	21 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
IRINEO MARTÍNEZ NICACIO	21 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
IGNACIO ORTIZ RODRIGUEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
ARMANDO GONZALEZ GRACIA	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
ISAAC MIRANDA GALVEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
ELMER GARDUÑO NUÑEZ	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI
JOSE ALEJANDRO GRANADA NIEVES	27 de diciembre 2023	--	SI	--	SI	SI	SI	SI	SI

Acto seguido, una vez que el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación presentada por los interesados señalados en el párrafo que antecede, determina procedente el registro de las

ocho personas interesadas. _____

A continuación, con el objeto de ser identificados en la subasta pública, se les asigna un número de postor, a como a continuación se detalla: _____

NOMBRE DEL INTERESADO	NÚMERO DE POSTOR
ANTONIO VELAZQUEZ PÉREZ	PF - 01
IRINEO MARTÍNEZ NICACIO	PF - 02
IGNACIO ORTIZ RODRIGUEZ	PF - 03
ARMANDO GONZALEZ GRACIA	PF - 04
ISAAC MIRANDA GALVEZ	PF - 05
EDITH PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ	PF - 06
ELMER GARDUÑO NUÑEZ	PF - 07
JOSÉ ALEJANDRO GRANADA NIEVES	PF - 08

Una vez aprobado el registro de los interesados para participar como postores, en la modalidad de subasta pública efectuada de manera unitaria para los 09 vehículos automotores y por lote de los bienes muebles de oficina, **se concluye el plazo para la consulta de bases, registro de interesados, recepción de documentos y la junta de aclaración de bases, de la subasta pública IMPEPAC/SP/001/2023.** _____

Notifíquese por estrados el presente fallo de procedencia de registro de los interesados, así mismo publíquese en la página web del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana www.impepac.mx _____

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1.2, 3.2, 4.2, 5. y 7.5, de las bases de la subasta pública número IMPEPAC/SP/001/2023, y en los artículos 57, 58 y 59 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del _____

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. _____

El presente fallo del registro de interesados de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2023, es presentado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés; firmando al calce y al margen los que intervinieron. _____

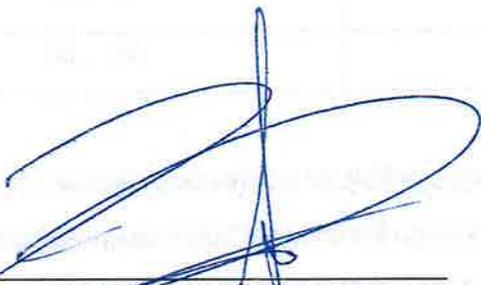
Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



Lic. José Antonio Barenque Vázquez
Director Ejecutivo de Organización
y Partidos Políticos del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



Lic. Karina Ortega Olivares
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral,
Educación Cívica y Participación Ciudadana del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana



Lic. Abigail Montes Leyva
Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Morelense de Procesos Electorales y
Participación Ciudadana



C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad de la
Dirección Ejecutiva de Administración
y Financiamiento del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de Procedencia del Registro de la Subasta Pública IMPEPAC/SP/001/2023, de fecha 27 de diciembre del 2023.